

## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

## Disposición firma conjunta

Número:
Referencia: Rectificatoria DISPC-2025-1-GDEBA-DPEINDGCYE - COMISIÓN EVALUADORA
<b>VISTO</b> el EX-2025-14390198-GDEBA-SDCADDGCYE, la DISPC-2025-1-GDEBA-DPEINDGCYE - PS 2025 IE INICIAL, y la necesidad de proveer la cobertura de cargos jerárquicos transitorios de inspectoras/es de Enseñanza dependientes de la Dirección de Inspección General para la supervisión de servicios educativos de Gestión Estatal y Gestión Privada pertenecientes a la Dirección Provincial de Educación Inicial y;
CONSIDERANDO:
Que la Comisión Evaluadora de las SEDES LA PLATA, CHIVILCOY y MAR DEL PLATA requieren una modificación en su conformación,
Que en virtud de lo expuesto y de acuerdo a la normativa vigente resulta viable el dictado del presente acto administrativo;
Por ello,

LA DIRECTORA DE CONCURSOS, EL DIRECTOR DE INSPECCIÓN GENERAL Y

LA DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN INICIAL

## DISPONEN

**ARTÍCULO 1°.** Modificar el Anexo 2 – IF-2025-10679890-GDEBA-SDCDYPSDGCYE, "Comisión Evaluadora SEDES LA PLATA, CHIVILCOY y MAR DEL PLATA de la DISPC-2025-1-GDEBA-DPEINDGCYE, el cual quedará redactado de acuerdo a las prescripciones del Anexo Único de la presente – IF-2025–14392887- GDEBA-SDCDYPSDGCYE, que consta de 4 (cuatro) hojas y se declara parte integrante de la misma.

ARTÍCULO 2°. Registrar la presente Disposición en el Departamento Administrativo de la Subsecretaría de Educación. Notificar a la Dirección de Concursos, a la Dirección Provincial de Educación Inicial, a la Dirección de Inspección General y por su intermedio a las Jefaturas Regionales de Educación de Gestión Estatal y Gestión Privada, a la Subsecretaría Administrativa y Recursos Humanos quien lo hará a la Dirección Provincial de Recursos Humanos, a la Dirección de Asuntos Docentes y por su intermedio, a todas las Secretarías de Asuntos Docentes Distritales para las correspondientes acciones de publicación y notificación. Cumplido, archivar.